

# Declaración Ambiental de los Puntos Limpios. Año 2023

[www.lipasam.es](http://www.lipasam.es)  
[info@lipasam.es](mailto:info@lipasam.es)  
955478000

Oficinas Centrales  
C/ Virgen de la Oliva s/n  
CP 41011 - Sevilla

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. LIPASAM Y LOS PUNTOS LIMPIOS .....	3
3. EL SISTEMA DE GESTIÓN EN LOS PUNTOS LIMPIOS .....	6
3.1 LA POLÍTICA .....	6
3.2 EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG) .....	7
4. LOS ASPECTOS AMBIENTALES .....	9
4.1 ASPECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.....	9
4.2 RIESGOS AMBIENTALES.....	11
5. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	12
6. REQUISITOS LEGALES.....	15
7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD .....	19
7.1 INDICADORES BÁSICOS .....	19
7.2 INDICADORES DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS.....	23
7.3 INDICADORES SECTORIALES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	25
7.4 OTROS INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	26
8. PARTICIPACIÓN AMBIENTAL .....	28
9. Validación .....	30

## 1. INTRODUCCIÓN

La información que a continuación se hace pública es completa, fidedigna y veraz, habiendo sido comprobada por verificadores externos a LIPASAM. Este documento se encuentra a disposición del público en la web de LIPASAM, al igual que otra información de interés sobre los puntos limpios, como dirección, días y horario de apertura, residuos y cantidades admitidas.

Esta Declaración corresponde al periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023 y cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), así como con el Reglamento (UE) 2017/15050 que modificaba los anexos I, II y III.

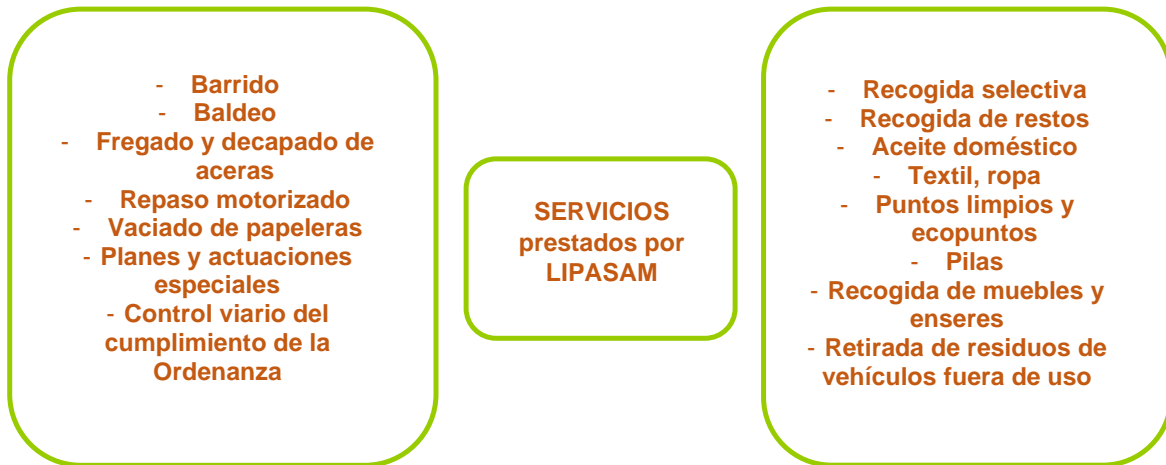
CERTIFICADO	AÑO INICIAL	OBSERVACIONES
ISO 9001	2005	Todos los servicios y centros de trabajo, incluido los puntos limpios
ISO 14001	2005	
ISO 45000	2020	
ISO 50001	2020	
HUELLA DE CARBONO	2017	
ODS	2022	Puntos limpios
EMAS	2011	

En este documento se analiza lo especificado en la Decisión (UE) 2020/519 de la Comisión de 3 de abril de 2020, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la gestión de residuos en el marco del Reglamento (CE) 1221/2009.

Para mejor comprensión este documento y análisis de los indicadores, hay que tener en cuenta que las personas usuarias pueden ir indistintamente a cualquiera de los cinco puntos limpios, por lo que la actividad se debe de entender como única.

## 2. LIPASAM Y LOS PUNTOS LIMPIOS

LIPASAM es la empresa municipal de Sevilla que presta el servicio de recogida de los residuos municipales y de limpieza de las vías públicas en Sevilla. Para facilitar la separación en origen de los residuos domésticos y asimilables a domésticos cuenta con cinco puntos limpios en distintas áreas de la ciudad.



Los puntos limpios son instalaciones donde se reciben y acopian residuos municipales (domésticos o asimilables a estos) para su posterior reciclado, valorización o eliminación y que, de conformidad con la normativa vigente y las recomendaciones del ayuntamiento de Sevilla incluidas en su Ordenanza de Limpieza Pública y Gestión de Residuos Municipales, no deben ser depositados en los contenedores habituales en la vía pública. Así, se depositan residuos tanto peligrosos como no peligrosos.

Esta actividad, y en general toda la actividad de LIPASAM, se clasifica según el CNAE con el código 38.1 *Recogida de residuos*. Además, los 5 puntos limpios están inscritos como productores de residuos peligrosos por la consejería con competencias en materia de residuos de la Junta de Andalucía.

PUNTO LIMPIO	REGISTRO RP's/NIMA	DIRECCIÓN
LOS OLIVOS	G-415594 // 4100000-015	C/ Azogue, frente al nº36 (PI Calonge)
LOS PINOS	G-415592 // 4100000-016	Ctra Sevilla-Málaga km 1,5, Sevilla, (Sevilla 41020)
LOS NARANJOS	G-415595 // 4100000-017	Ctra. Su Eminencia s/n (esquina a carretera de Utrera), Sevilla, (Sevilla 41013)
LAS JACARANDAS	G-414713 // 4100000-845	Avenida de la Ingeniería s/n (Sevilla 41008)
LAS PALMERAS	G-4114050 // 4100016445	Polígono Tablada, 6

Los puntos limpios son atendidos por un operario (auxiliar de punto limpio) con la formación necesaria sobre su funcionamiento y la gestión de los residuos que

se admiten. Además, estas instalaciones cuentan con un servicio externo de vigilancia.

Las personas usuarias de estas instalaciones son informadas por el auxiliar, indicándoles el lugar donde depositar sus residuos, así como las cantidades máximas admitidas, o bien las diferentes alternativas.

Los residuos admitidos en el punto limpio se almacenan en zonas y contenedores de las características técnicas necesarias, identificados, etiquetados, separados y accesibles al usuario.

Todos los residuos admitidos son entregados a gestores autorizados para su reutilización, reciclado y/o valorización, o eliminación.

Para facilitar la separación en origen, LIPASAM cuenta con un sistema complementario de *ecopuntos* en distintas ubicaciones de la ciudad. Estas instalaciones son más accesibles para la ciudadanía, las 24 horas del día y cercanas, permitiendo una mayor colaboración en la recogida de determinados residuos que por su peligrosidad o característica especial no se deben depositar en los contenedores de la vía pública. Estos residuos son gestionados a través de gestores autorizados.

Se pretende seguir ampliando esta red, con la idea de facilitar al máximo la separación en origen y la recogida selectiva de los residuos domésticos.

A continuación, se muestra la evolución de los residuos gestionados en los puntos limpios en el periodo 2021-2023 (cifras en Kg):

RESIDUO	LER	TRATAMIENTO	RP /RNP	2021	2022	2023
Absorbentes y trapos	150202*	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RP	871	910	980
Aceite vegetal	200125	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RNP	8.451	6.657	5.764
Aceites industriales	200126*	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RP	29.450	30.650	35.615
Aerosoles	150111*	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RP	2	92	58
Baterías usadas	200133*	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RP	290	608	883
Disolventes	200113*	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RP	19.317	15.146	11.199
Envases vacíos que han contenido RP's	150110*	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RP	17.061	11.114	12.137
Filtros de aceite usados	160107*	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RP	2.437	1.597	1.916
Fluorescentes	200121*	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RP	5.589	5.408	6.352

RESIDUO	LER	TRATAMIENTO	RP /RNP	2021	2022	2023
Maderas	200138	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RNP	4.116.672	4.208.406	3.932.050
Metales/chatarra	200140	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RNP	336.826	308.680	316.842
Papel/cartón	200101	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RNP	758.260	680.410	854.770
Pilas usadas	200133*	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RP	12.250	13.855	13.760
Pinturas	200127*	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RP	104.780	64.982	54.169
Poda	200201	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RNP	520.250	598.040	589.840
Radiografías	090107	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RNP	2.450	1.944	1.598
RAEE (Equipos con CFC y gases)	200123* 200135* 200136	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RP	471.528	484.677	591.187
RCD	170107	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RNP	19.513.161	17.960.802	16.439.489
Termómetros de mercurio	200121*	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RP	12	11	11
Textiles	200110	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RNP	23.144	23.116	23.903
Vidrio no envase	200102	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RNP	80.080	97.460	102.400
Muebles y enseres	200307	RECICLADO/ VALORIZACIÓN	RNP		2.055.110	2.131.570
Agujas usadas	180103*	ELIMINACIÓN	RP	478	378	662
Tóner	160214	ELIMINACIÓN	RNP	9.579	7.268	17.139
Otros residuos en general	200307	ELIMINACIÓN	RNP	1.881.580	317.080	314.320

### 3. EL SISTEMA DE GESTIÓN EN LOS PUNTOS LIMPIOS

#### 3.1 LA POLÍTICA

LIPASAM cuenta con un Sistema Integrado de Gestión, que incluye el de Calidad, Medio Ambiente, Energía y Seguridad y Salud en el trabajo. La Política General de la empresa integra todos estos ámbitos, estando a disposición de todas las partes interesadas tanto internas como externas la web ([www.lipasam.es](http://www.lipasam.es), link [aquí](#)), a las que se les comunica. La versión que ha estado vigente durante 2023, fue la aprobada en el mes de diciembre de 2019 por el Consejo de Administración. A final de 2023, se aprobó una nueva versión de la Política, la cual ya está a disposición de todas las partes interesadas en la web de LIPASAM.

Dentro de su Política, LIPASAM incluye como objetivo estratégico la mejora continua en la prestación de sus servicios, potenciando la recogida selectiva de los residuos. Además, se adquieren una serie de compromisos con el medio ambiente, encaminados a la mejora del desempeño ambiental de la empresa. De la Política, se deriva el Programa de Gestión y, de éste, los objetivos anuales.

En lo relacionado con la gestión ambiental, se muestra a continuación lo incluido en la Política Integrada de LIPASAM:

### **Compromiso con el Medio Ambiente**

*LIPASAM se compromete a mejorar de manera continua su desempeño ambiental teniendo en cuenta la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente; a hacer un consumo responsable de la energía y el agua, así como de otros recursos; a minimizar la producción de sus residuos y, cuando esto no sea posible, a gestionarlos teniendo en cuenta la jerarquía de gestión de residuos; y a reducir sus emisiones, en particular las de gases de efecto invernadero, para contribuir a la mejora de la calidad ambiental y a la prevención del cambio climático.*

### **Compromiso de buen gobierno, transparencia, ética y seguridad de la información**

*LIPASAM desarrolla de manera proactiva su compromiso con la observancia de la legislación vigente y las normas internas de obligado cumplimiento, así como otros requisitos que la empresa adopte voluntariamente, atendiendo, respetando y protegiendo los derechos y las expectativas de todos sus grupos de interés y, de forma especial, los de la ciudadanía, los de sus trabajadores y trabajadoras y los de las entidades proveedoras. Para lograrlo promoverá una gestión ética y transparente, apostará por un modelo de organización y gestión que incorpore medidas de prevención y minimización de riesgos de incumplimientos legales y administrará los sistemas de información adoptando las medidas adecuadas para protegerlos frente a cualquier amenaza que pueda afectar a la disponibilidad, integridad o confidencialidad de la información tratada y para proteger el honor y la intimidad de las personas por el uso inapropiado de la informática.*

## 3.2 EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)

La gestión de los distintos aspectos relacionados con la calidad y el medio ambiente se coordinan desde el departamento de Calidad y Medio Ambiente del Área de Planificación y Desarrollo Sostenible.

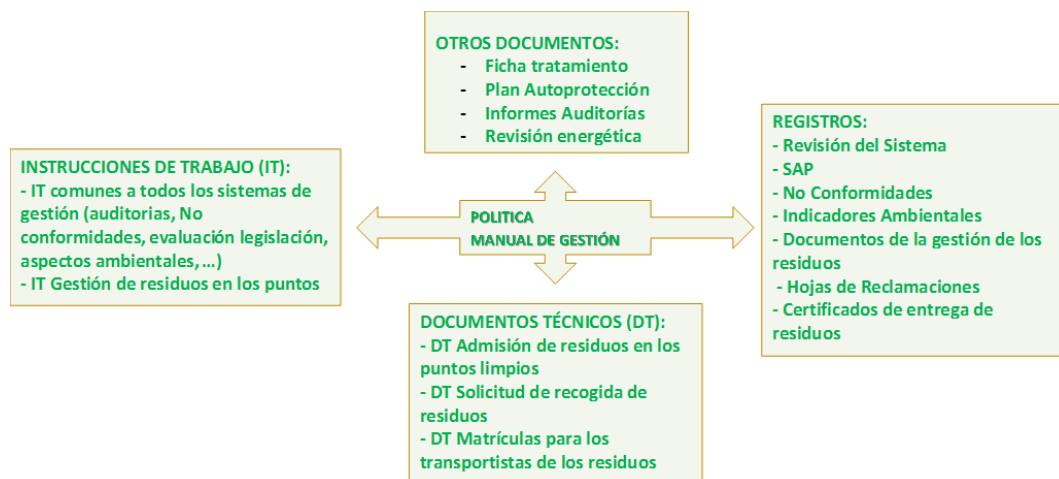
A grandes rasgos, las funciones del SIG son las siguientes:

- el control y seguimiento de los residuos recogidos, para asegurar la trazabilidad y buena gestión,
- el análisis y gestión de los aspectos ambientales y energéticos,
- la identificación y evaluación periódica de los aspectos ambientales de la actividad, tanto directos como indirectos,

- el control de la legislación aplicable y análisis de su cumplimiento,
- la promoción de la mejora continua,
- el seguimiento de la actividad, mediante visitas y auditorías periódicas que puedan detectar posibles anomalías en el sistema y posibles mejoras,
- el seguimiento de indicadores claves,
- el control de las situaciones de riesgo o emergencia,
- el mantenimiento de una comunicación interna fluida efectiva, participativa y continua con el personal de los puntos limpios
- garantizar la formación, información y sensibilización ambiental del personal,
- facilitar a la ciudadanía la separación en origen de los residuos, en particular de aquellos que son considerados especiales, bien por su naturaleza, su peligrosidad o por su volumen, realizándose una labor de información, sensibilización y concienciación paralela en los puntos limpios y en los ecopuntos,
- el fomento de la separación de los residuos para su mejor gestión posterior por parte de empresas debidamente registradas, teniendo en cuenta el principio de jerarquía en materia de gestión de residuos,
- el impulso del análisis del ciclo de vida, y
- el análisis de riesgos y oportunidades enfocado a los procesos.

El SIG de LIPASAM, y por tanto de sus puntos limpios, es un sistema con experiencia, ya maduro, en el que prevalece la mejora continua, estando disponible toda su documentación para las personas trabajadoras.

A continuación, se muestra la estructura de una forma no detallada ni exhaustiva, de la documentación del sistema que afecta a la actividad de los puntos limpios.





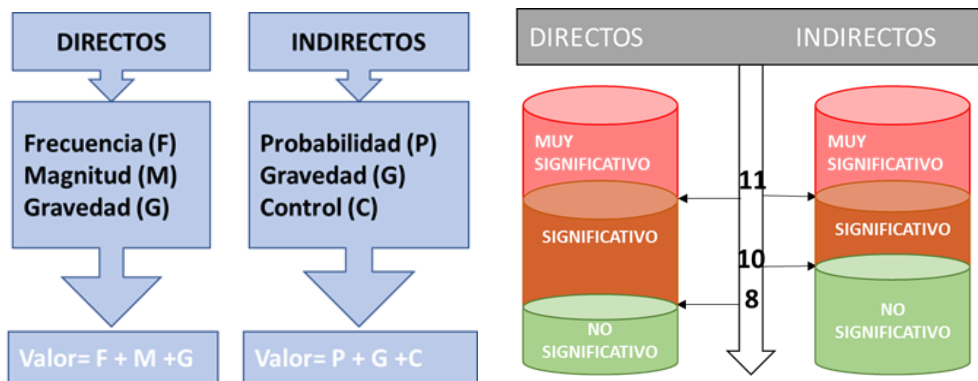
## 4. LOS ASPECTOS AMBIENTALES

### 4.1 ASPECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

La propia existencia de los puntos limpios supone un aspecto ambiental positivo, al permitir una mayor y mejor separación en origen de los residuos municipales.

Anualmente se identifican y evalúan los aspectos significativos siguiendo los criterios especificados en la IT/CA/05 "Identificación y evaluación de aspectos ambientales".

La evaluación que se muestra a continuación es la realizada en el año 2023, con datos cerrados de 2022. Los objetivos de 2023 se derivan del resultado de esta evaluación. Como adelanto, se incorpora un breve resumen de los resultados de la evaluación realizada en 2024.



En primer lugar, se identifican los aspectos de la actividad, los directos y los indirectos, en situación normal y anormal; los aspectos en situación de emergencia se identifican y evalúan aparte, en el Plan de Autoprotección.

Posteriormente, se evalúan/valoran para identificar los significativos, para establecer medidas de mejora. Los criterios de evaluación son diferentes para los directos y los indirectos. Una vez evaluados, se plantean objetivos para al menos un aspecto ambiental significativo. Estos objetivos se incluyen en el listado de objetivos de LIPASAM.

En la evaluación de 2023, resultó como significativo el consumo de agua potable en el punto limpio Las Jacarandas y Los Naranjos, ya que el indicador  $m^3$

consumido por cada 1.000 entradas de personas usuarias, aumentó en un 61,3% y 29,7% respectivamente. Por otro lado, con respecto a la evaluación anterior:

- El indicador UCAL ha disminuido un 4%, debiéndose principalmente a la reducción de los indicadores de consumo y a que los residuos peligrosos han disminuido salvo en el punto limpio Las Palmeras.
- Respecto a los consumos, el eléctrico ha disminuido en todos los centros a excepción de Las Palmeras.
- El indicador relacionado con el consumo de agua potable ha mejorado en Los Olivos, Los Pinos y Las Palmeras.
- Los aspectos indirectos se han identificado y valorado, no resultando ninguno significativo. Respecto al año anterior no han variado.
- Se ha eliminado como aspecto ambiental el consumo de combustible por el grupo electrógeno que se empleó en la puesta en marcha de Las Palmeras.

A continuación, se describen los aspectos ambientales significativos de los puntos limpios en las últimas evaluaciones ambientales:

### Aspectos ambientales significativos de los puntos limpios (abril 2023)

Impacto ambiental	Aspecto ambiental	Observaciones
Agotamiento de recursos naturales	Consumo de agua potable en Las Jacarandas	El agua potable se utiliza puntualmente para aseo del personal y usuarios. El consumo de agua en relación con las entradas de los usuarios ha aumentado en más del 15% respecto al año anterior. Esta instalación está situada junto a la central neumática de Pino II.
Agotamiento de recursos naturales	Consumo de agua potable en Los Naranjos	El agua potable se utiliza puntualmente para aseo del personal y usuarios. El consumo por entradas ha aumentado en más del 15% respecto al año anterior.
Emisiones al agua, al suelo y a la atmósfera, agotamiento de los recursos naturales, Cambio climático (emisiones GEI)	Almacenamiento de residuos peligrosos en Las Palmeras	Se han depositado por los usuarios más del 15% de residuos peligrosos respecto al año anterior, siendo muy pocos los destinados a eliminación.

## Aspectos ambientales significativos de los puntos limpios (2024)

Impacto ambiental	Aspecto ambiental	Observaciones
Agotamiento de recursos naturales	Consumo de agua potable en Los Olivos, Los Pinos, Los Naranjos y Las Jacarandas	El agua potable se utiliza puntualmente para aseo del personal y usuarios. El consumo de agua en relación con las entradas de los usuarios ha aumentado más del 15% respecto al año anterior.
Emisiones al agua, al suelo y a la atmósfera, agotamiento de los recursos naturales	Almacenamiento de residuos peligrosos en Las Jacarandas y Los Pinos	Este aspecto ha resultado significativo principalmente porque en 2023 los ciudadanos han depositado más cantidad de residuos, no aumentando en la misma proporción las entradas de usuarios.
Emisiones a la atmósfera	Emisiones de ruido en Los Naranjos	En 2023 se realizaron mediciones de ruido en el PL Los Naranjos (67 dBA y 63 dBA), obteniéndose unos resultados entorno al 90%, del límite legal establecido (70 dBA (65+5) para la zona industrial), de ahí que se valore con 4. Hay que tener en cuenta la propia ubicación del punto limpio, en un entorno de alto tráfico, aumentando considerablemente el ruido exterior de fondo.

### 4.2 RIESGOS AMBIENTALES

El proceso de identificación y evaluación de los riesgos ambientales se encuentra desarrollado en la IT/SI/12 "Elaboración de planes integrados de autoprotección".

La metodología es la siguiente:

- Se identifican los riesgos ambientales
- Evalúan los riesgos ambientales con criterios de probabilidad de que ocurra (P) y la gravedad de las consecuencias (G)
- Se elabora los planes de actuación y/o fichas de actuación ante las emergencias detectadas.

Probabilidad	Gravedad		
	ALTA	MEDIA	BAJA
ALTA	Riesgo No Tolerable	Riesgo Importante	Riesgo Moderado
MEDIA	Riesgo Importante	Riesgo Moderado	Riesgo Tolerable
BAJA	Riesgo Moderado	Riesgo Tolerable	Riesgo Insignificante

Los riesgos ambientales están integrados en el Plan de Autoprotección de cada punto limpio.

En relación con los riesgos ambientales, se hacen simulacros de forma separada por tipología de riesgo. Así, los riesgos ambientales identificados y evaluados para los puntos limpios son los que se indican en el siguiente cuadro.

RIESGO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	CALIFICACIÓN
Vertido de agua contaminada a red de alcantarillado	Contaminación del agua	Moderada
Vertido sustancias líquidas peligrosas		Moderada
Derrame de residuos o sustancias peligrosas en estado sólido	Contaminación del agua	Moderada
Peligro de Incendio	Contaminación atmosférica, del agua y/o suelo	Moderada
Peligro de Explosión		Moderada

Por cada riesgo se ha elaborado una ficha de actuación, la cual se ha incluido en el Plan de Autoprotección.

LIPASAM cuenta con una programación anual de elaboración de simulacros ambientales, realizándose en 2023, entre otros, un simulacro en Los Olivos. En dicha actuación se simuló un vertido accidental de 25 litros de aceite en la zona de almacenamiento de este residuo. Se concluyó que las medidas establecidas en el Plan de Autoprotección y en el plan de actuación en materia de vertidos eran adecuadas.

Por otro lado, cabe destacar que, en 2023, no consta que en los puntos limpios se hayan producido incidentes o accidentes ambientales o de ningún otro tipo.

## 5. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para 2022 se plantearon objetivos tanto relacionados con los aspectos ambientales de los puntos limpios, como para seguir avanzando en la mejora continua de la actividad y del sistema de gestión integrado implantado. A continuación, se muestran estos objetivos, así como los de 2021 y 2023, para poder realizar un mejor seguimiento de estos.

## Año 2022

Realizar una prueba piloto en los puntos limpios para dotarlos de áreas específicas para la recogida de enseres aptos para su reutilización (2021-2022).			
Consecución	Datos		Observaciones
Pendiente	2021	2022	Este objetivo se pospone para 2023, ya que por diferentes circunstancias no se ha podido implantar en 2022. Se han mantenido diferentes reuniones con áreas del ayuntamiento, haciendo prospectiva de la circularidad en esta gestión y distintas alternativas. Las diferentes opciones se valorarán en el Plan local de residuos.
	0 unidades	0 unidades	

Poner en marcha una batería de actuaciones en relación con la mejora del uso del agua, tanto potable como de pozo, en particular en aquellos centros donde la evolución del consumo tenga una evaluación ambiental "significativa". Incluir pruebas piloto de uso de agua regenerada en servicios de baldeo.			
Consecución	Datos		Observaciones
Pendiente	2021	2022	Este objetivo abarca a todos los centros de trabajo de LIPASAM. El dato expuesto, se refiere al consumo de agua potable en Las Jacarandas; aspecto ambiental con resultado significativo en la evaluación. Se ha producido un aumento puntual de consumo entre julio y octubre, del que no se ha podido concluir la causa. El consumo ha vuelto a la normalidad tras dicho periodo. Como medidas que afecten al punto limpio, se han realizado campañas de eficiencia en el consumo de agua. Existe una no conformidad abierta, donde se está tratando este asunto.
	12,1 m3/1.000 entradas	19,6 m3/1.000 entradas	

## Año 2023

A lo largo de 2023, se ha estado trabajando en los siguientes objetivos:

Conseguir una mayor eficiencia en el consumo de agua potable y de pozo en Los Naranjos y Las Jacarandas			
Consecución	Datos		Observaciones
Pendiente	2022	2023	Este objetivo, se engloba en uno genérico de LIPASAM, debido a la situación de sequía. Se ha seguido trabajando en la no conformidad abierta en 2022. La consecución de este objetivo se pospone a 2024. En 2023, se ha realizado la investigación de los motivos de estos aumentos, manteniéndose varias reuniones con el responsable de la actividad.
	19,7 m3/1.000 entradas (Las Jacarandas) 3,7 m3/1000 entradas (Los Naranjos)	23,7 m3/1.000 entradas (Las Jacarandas) 9 m3/1000 entradas (Los Naranjos)	

El seguimiento de las metas establecidas para la consecución de este objetivo ha sido:

Hitos		Fecha Inicio	Fecha Fin	Estado
1	Apertura No Conformidad	Septiembre-22	Septiembre-22	REALIZADO
2	Análisis posibles causas	Mayo-23	Mayo-24	REALIZADO
3	Seguimiento mensual del consumo	Mayo-23	Mayo-23	REALIZADO
4	Cierre consumo año	Marzo-24	Abril-24	REALIZADO

Tras el cierre del consumo anual de 2023, se detecta que este vuelve a ser superior que el año anterior; por lo que se sigue manteniendo abierta la NC para la detección de las causas de la tendencia existente al alza.

Renovación de los conocimientos en gestión de residuos			
Consecución	Datos		Observaciones
	2022	2023	
Pendiente	-	-	En 2023 se han diseñado y planificado las necesidades formativas, incluyendo la formación al personal de los puntos limpios; esta se ha pospuesto para 2024.

Las metas para este objetivo han sido:

Hitos		Fecha Inicio	Fecha Fin	estado
1	Visita a los puntos limpios: sensibilización al personal	Enero-23	Diciembre-23	REALIZADO
2	Detección necesidades formativas. Inclusión en el Plan de formación	Mayo-23	Mayo-24	REALIZADO
3	Realización curso teórico práctico en gestión de residuos	Mayo-23	Mayo-23	PENDIENTE

Debido a los cambios organizativos en la dirección de este servicio, la formación teórico-práctica se ha aplazado a enero de 2025, una vez se haya adaptado la documentación a la nueva segregación de los residuos implantada a finales de 2024. Las medidas desarrolladas durante el 2024, se describirán en la declaración del año correspondiente.

Durante el 2023, se han realizado visitas por parte del personal de Calidad y medio ambiente a los diferentes puntos limpios, donde se han visto in situ la adecuada gestión de los residuos incluyendo segregación, etiquetado y condiciones de recepción de los residuos admitidos.

## Año 2024

A continuación, se enumeran los objetivos incluidos en el Programa de gestión 2023-2027 de LIPASAM:

1. Cálculo de la huella hídrica y plan de ciclo integral del agua. En particular, promover en el ámbito municipal el empleo de uso de agua depurada regenerada.
2. Incrementar los usuarios de los puntos limpios en un 3% con respecto al año anterior. Con este objetivo se conseguirá una mayor eficiencia de estas instalaciones.

## 6. REQUISITOS LEGALES

LIPASAM identifica y evalúa la normativa que le es de aplicación, tal y como se desarrolla en la *IT/SI/06 "identificación y evaluación de la legislación"*.

Cuando se aprueba o modifica una nueva normativa, se analiza su posible afección a la actividad y, en su caso, se informa a aquellas áreas de la organización que se considere que puedan estar concernidas, para su conocimiento y cumplimiento. Además, al menos una vez al año, es revisado el listado de los requisitos legales y reevaluado su situación.

La actividad de los puntos limpios cumple con los requisitos legales que le son de aplicación. No consta que esta actividad haya sido objeto de ningún expediente o amonestación por parte de las autoridades administrativas.

En caso de detectarse un incumplimiento o una mejora, en función de su gravedad, se abre la correspondiente No Conformidad y se establecen los medios y plazos para su resolución.

A continuación, se muestra la normativa más relevante, respecto a la gestión de residuos, aplicada a la actividad de los puntos limpios, y las principales

autorizaciones, licencias y certificaciones asociadas a normativa aplicada a esta actividad.

DOCUMENTO	CONTENIDO DEL REQUISITO	OBSERVACIONES
<b>LEY 7/2022 de Residuos y suelos contaminados para una economía circular</b>	Actual marco legal en materia de residuos	<b>Se cumple.</b> Los puntos limpios están inscritos como productores de residuos peligrosos por parte Órgano competente. La gestión, administrativa y operativa en estas instalaciones cumple con los requisitos expuestos sobre la gestión de los residuos.
<b>Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía</b>	Desarrolla a la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental para la Comunidad Autónoma de Andalucía	<b>Se cumple</b>
<b>Decisión UE 18-12-2014 sobre la LER</b>	Expone la lista europea de residuos	<b>Se cumple;</b> los residuos admitidos en los puntos limpios están catalogados según los criterios de esta Decisión.
<b>RD 533/2020, que regula el traslado de residuos en el territorio del Estado.</b>	Es de aplicación a los transportes de residuos entre CCAA dentro del territorio del Estado. Para los realizados en Andalucía los debe regular la Junta de Andalucía, siguiendo los criterios que aquí se establecen.	<b>Se cumple.</b>
<b>Real Decreto 110/2015, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (modificado por el Real Decreto 27/2021)</b>	Expone criterios para el almacenamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE 's): condiciones de almacenamiento, clasificación,...	<b>Se cumple.</b> Los RAEE 's en los puntos limpios se recogen en 5 fracciones.
<b>ADR 2023</b>	Expone los criterios para el transporte de mercancías peligrosas	<b>Se cumple.</b> Esta normativa afecta a los puntos limpios por la carga de los residuos peligrosos por parte de gestor. LIPASAM cuenta con Consejero de Seguridad que realiza sus funciones según lo establecido en normativa.



LICENCIAS Y AUTORIZACIONES			
REQUISITO	NORMATIVA	PUNTO LIMPIO	OBSERVACIONES
<b>Licencia de actividades</b>	Ordenanza Municipal de actividades	Los Olivos	No requiere, por exención de la Ordenanza de Actividades
		Los Pinos	No requiere, por exención de la Ordenanza de Actividades
		Los Naranjos	No requiere, por exención de la Ordenanza de Actividades
		Las Jacarandas	No requiere, por exención de la Ordenanza de Actividades
		Las Palmeras	No requiere, por exención de la Ordenanza de Actividades
<b>Autorización Productor de Residuos Peligrosos</b>	RD 833/88 Reglamento de Residuos (modificado por el RD 952/97 y por el RD 180/2015). Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados Decreto 73/2012, Reglamento de Residuos de Andalucía	Los Olivos	G41-5594 NIMA 41000-015. Se cumplen los requisitos que son de aplicación.
		Los Pinos	G41-5592 NIMA 41000-016 Se cumplen los requisitos que son de aplicación.
		Los Naranjos	G41-5595 NIMA 41000-017 Se cumplen los requisitos que son de aplicación.
		Las Jacarandas	G41-4713 NIMA 41000-845 Se cumplen los requisitos que son de aplicación.
		Las Palmeras	G41-14050 NIMA 41000-16445 Se cumplen los requisitos que son de aplicación.
<b>Calificación Ambiental</b>	Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental	Los Olivos	No es de aplicación, los puntos limpios son anteriores a esta normativa.
		Los Pinos	
		Los Naranjos	
		Las Jacarandas	
<b>Autorización de vertido de las aguas residuales</b>	Ordenanza Municipal de Vertido	Las Palmeras	Dispone de CA
		Los Olivos	Autorización por parte de EMASESA
		Los Pinos	Autorización por parte de EMASESA
		Los Naranjos	Autorización por parte de EMASESA

LICENCIAS Y AUTORIZACIONES			
REQUISITO	NORMATIVA	PUNTO LIMPIO	OBSERVACIONES
		Las Jacarandas	Autorización por parte de EMASESA
		Las Palmeras	Autorización por parte de EMASESA
<b>Autorización aprovechamiento Pozos</b>	RD Legislativo 1/2001 Ley de Aguas	Los Olivos Los Pinos Los Naranjos Las Jacarandas	Se posee autorización para el uso de agua de pozo en cada uno de los Puntos Limpios. Se está a la espera de la resolución de concesión única (BOP nº 49, del 01-03-2018 ).
<b>Certificación Sistema Gestión de la Calidad</b>	ISO 9001:2015	Los Olivos Los Pinos Los Naranjos Las Jacarandas Las Palmeras	ER-0855/2010
<b>Certificación Sistema Gestión del Medio Ambiente</b>	ISO 14001:2015	Los Olivos Los Pinos Los Naranjos Las Jacarandas Las Palmeras	GA-2010/0512
<b>Verificación EMAS</b>	Reglamento (CE) 1221/2009 -EMAS	Los Olivos Los Pinos Los Naranjos Las Jacarandas Las Palmeras	ES-AN-000084
<b>Certificación Sistema Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo</b>	ISO 45001:2018	Los Olivos Los Pinos Los Naranjos Las Jacarandas Las Palmeras	SST-0166/2013
<b>Certificación Sistema de Gestión Energético</b>	ISO 50001:2018	Los Olivos Los Pinos Los Naranjos Las Jacarandas Las Palmeras	GE-2021/0007

LICENCIAS Y AUTORIZACIONES			
REQUISITO	NORMATIVA	PUNTO LIMPIO	OBSERVACIONES
Informe Suelos Contaminados	Real Decreto 9/2005, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.	Los Olivos	Los informes preliminares fueron entregados en julio de 2011. En el 2010, se realizaron visitas por parte de la Consejería a Los Pinos, Los Naranjos y Las Jacarandas, sin detectarse ninguna anomalía. El Informe preliminar se entregó en enero de 2021
		Los Pinos	
		Los Naranjos	
		Las Jacarandas	
		Las Palmeras	

## 7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD

LIPASAM cuenta con un panel de indicadores de su comportamiento ambiental. Los datos que se analizan en este documento corresponden en su conjunto a los cinco puntos limpios, ya que la actividad y la gestión es la misma, pudiendo las personas usuarias acceder indistintamente a cualquiera de las instalaciones.

LIPASAM mide la actividad de los puntos limpios a través del número de personas usuarias que anualmente acceden para depositar residuos:

Entradas anuales	2021	2022	2023	% (2023/2022)
Los Olivos	48.284	45.691	45.654	-0,1%
Los Pinos	31.128	30.084	31.355	4,2%
Los Naranjos	43.722	40.546	39.385	-2,9%
Las Jacarandas	54.676	52.956	52.703	-0,5%
Las Palmeras	5.978	10.719	12.586	17,4%
<b>Total</b>	<b>183.788</b>	<b>179.996</b>	<b>181.683</b>	<b>0,9%</b>

A continuación, se muestran diferentes indicadores del comportamiento ambiental de los puntos limpios.

### 7.1 INDICADORES BÁSICOS

Antes de presentar los datos de los indicadores básicos, se debe aclarar que:

- Cifra A: indica el consumo o la producción anual en el ámbito considerado.
- Cifra B: en todos los casos, se ha definido como el total de toneladas de residuos recogidas en los puntos limpios.

- La cifra R, por tanto, muestra la relación entre las dos cifras anteriores (A/B), reflejando la evolución del comportamiento y eficiencia ambiental de la actividad

Año	B
2021	27.915
2022	26.894
2023	25.459

## Residuos

En este punto cabe distinguir entre dos tipos de residuos: los depositados por las personas usuarias de estas instalaciones y los que se pudieran generar por la propia actividad de los puntos limpios.

Como ya se ha mencionado, la propia actividad en sí de los puntos limpios no genera ningún residuo. De forma esporádica, y para la limpieza de algún vertido ocasionado por la propia actividad se usan absorbentes y/o trapos, los cuales son gestionados como residuos peligrosos, depositándolos en el bidón habilitado para tal fin (se trata del bidón en el que los usuarios depositan sus residuos, por lo que no se puede diferenciar cuantitativamente unos de otros). Se asume, por tanto, por un principio de precaución, que todos los absorbentes y trapos gestionados en los puntos limpios son generados por la propia actividad.

A lo largo de 2023, se han gestionado un 7% más de absorbentes y trapos contaminados, no pudiéndose identificar claramente si se debe a una mayor producción propia, a un mayor depósito de los usuarios, o a ambos.

		2021	2022	2023	2021	2022	2023		
Residuos		A	A	A	R	R	R	Unidades	COMENTARIO
Generación total anual de residuos	t Total	0,871	0,91	0,98					
Generación total anual de residuos no peligrosos	t RNP	0	0	0					
Generación total anual de residuos peligrosos (absorbentes y trapos contaminados)	t RP	0,871	0,91	0,98	0,000031	0,000034	0,000038	t RP/ t totales	En 2023 ha aumentado este indicador, generándose más absorbentes y trapos contaminados.

## Consumos: energía, materiales y agua

En estas instalaciones el consumo existente es:

1. Consumo energético: La energía consumida es sólo eléctrica, con garantía de fuentes de origen renovables. El consumo viene principalmente por el alumbrado exterior del patio de las instalaciones, las tronzadoras de prensado (4 en cada punto limpio), las bombas de captación de agua y el propio funcionamiento de la oficina del auxiliar

(equipos informáticos, aire acondicionado y alumbrado). En las instalaciones de los puntos limpios no se genera energía renovable.

2. Consumo de agua: proviene de dos fuentes.
  - a. Potable: para el aseo personal del auxiliar (WC, ducha y lavabo) y fuente de agua.
  - b. Pozo: para la limpieza de las instalaciones y riego. Además, de manera restringida y puntual, pueden llenarse vehículos de la flota de LIPASAM que necesitan agua para la realización de su servicio de limpieza de las vías públicas. Las Palmeras no dispone de pozo.

		2021	2022	2023	2021	2022	2023		
		A	A	A	R	R	R	Unidades	
Energía									COMENTARIO
Consumo directo total de energía	MWh	140,4	103,5	97	0,0050	0,0038	0,0038	MWh/t	Este indicador se mantiene respecto al año anterior. El consumo energético ha disminuido, pero las toneladas de residuo en menor proporción.
Consumo total de energía renovable	Energía renovable consumida (MWh)	103,2	103,5	97	0,0037	0,0038	0,0038	MWh/t	La energía eléctrica contratada es 100% renovable en origen, disponiendo el certificado anual correspondiente.
Materiales									
Flujo másico anual de los principales materiales utilizados	t	0	0	0	0,0	0,0	0,0		No es aplicable a la actividad de los puntos limpios, pues el consumo no es significativo. No se emplea impresora ni material de oficina. De las actividades de mantenimiento, excepcionalmente se sustituye alguna luminaria. El consumo de productos de limpieza para la garita del auxiliar tampoco es significativo. Por ello, el dato de este indicador es 0
Agua									COMENTARIO
Uso total anual de agua	M3	12.666	12.715	14.349	0,454	0,473	0,564	m3/t	Este indicador ha aumentado; existe una no conformidad abierta para tratar este tema.

Respecto al consumo de agua, se ha abierto una NC para analizar esta tendencia al alza. Se está trabajando en este sentido. Una vez aclarado y detectado el origen, se tomarán medidas específicas encaminadas a su disminución.

A continuación, se muestra el consumo energético por centro de trabajo:

Consumo kWh	2021	2022	2023	% (2023/2022)
Los Olivos	18.897	15.092	17.616	16,7%
Los Pinos	29.055	27.294	27.135	-0,60%
Los Naranjos	26.215	26.182	23.791	-9,1%
Las Jacarandas	23.555	19.690	14.926	-24,20%
Las Palmeras	5.467	15.251	13.592	-10,9%
<b>Total</b>	<b>103.189</b>	<b>103.509</b>	<b>97.060</b>	<b>-6,2%</b>

### Otros indicadores básicos: biodiversidad y emisiones

Los puntos limpios no están ubicados en ningún lugar de interés paisajístico ni histórico, ni de especial protección ambiental. Todos ellos están ubicados en suelo industrial, poseen zonas ajardinadas y setos, disminuyéndose así, su impacto visual. Los indicadores relacionados con la superficie orientada según la naturaleza no son de aplicación, pues no hay zona destinada a tal uso, ni dentro ni fuera del centro. Miden cuanta superficie es necesaria para recoger una tonelada de residuo, como medida de aprovechamiento del terreno.

Por otro lado, según el Real Decreto 100/2011, catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, se incluyen en el código 09 10 09 52, sin grupos asignados; el Decreto 239/2011 de la Junta de Andalucía no es de aplicación, por lo que no es una actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera.

La actividad no genera habitualmente emisiones directas; tan solo las indirectas relacionadas con el consumo energético. Este consumo desde 2018<sup>1</sup> hasta junio de 2023 tiene garantía de origen 100% renovable. Desde julio el origen es de fuentes de cogeneración de alta eficiencia.

	2021	2022	2023	2021	2022	2023		
	A	A	A	R	R	R		
<b>Uso del suelo en relación con la biodiversidad</b>							<b>Unidades</b>	<b>Comentarios</b>
Uso total del suelo (m2)	16.072	16.072	16.072	0,576	0,598	0,631	m2/t	La superficie construida no ha variado respecto al año anterior, por lo que al haber gestionado menos residuos en estas instalaciones el indicador ha aumentado respecto al 2022.
Superficie sellada total (m2)	11.046	11.046	11.046	0,396	0,411	0,434	m2/t	

<sup>1</sup> En 2021, debido a la demora en la conexión eléctrica, en Las Palmeras tan solo durante unos meses iniciales se tuvo que consumir combustible para alimentar al generador eléctrico.

Emisiones							Unidades	
Emisiones anuales totales de GEI (CO <sub>2</sub> , CH <sub>4</sub> , N <sub>2</sub> O, HFC, PFC y SF <sub>6</sub> ) expresadas en toneladas equivalentes de CO <sub>2</sub> .	9	0,000	15,300	0,0003	0,000	0,001	t Co <sub>2</sub> /t totales	La energía consumida a partir de julio de 2023 es de cogeneración de alta eficiencia.
Emisiones anuales totales de aire, incluidas al menos las emisiones de SO <sub>2</sub> , NO <sub>x</sub> y PM, expresadas en kilogramos o toneladas.	---	---	---	---	---	---	t /t totales	En estas instalaciones no se producen ningún tipo de emisiones.

## 7.2 INDICADORES DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS

En este apartado se muestra una información más detallada, de aquellos aspectos resultantes como significativos en la evaluación de aspectos ambientales.

### Consumo de agua

El consumo de agua se obtiene con las lecturas de las facturas de EMASESA, excepto Los Pinos (potable), que se toma por diferencia entre el contador de EMASESA (Parque Central) y uno interno (Los Pinos). El punto limpio Las Jacarandas comparte contador con la central de recogida neumática Pino Montano II; en éstos no existe contador interno.

Debido a los periodos de facturación de EMASESA para estos centros de trabajo, el consumo anual de agua se toma desde el 1 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023, pudiéndose así conocer el consumo anual en el primer trimestre del año.

Para el control y análisis de este consumo se cuenta con un indicador que mide el consumo de agua por cada 1.000 entradas. Este indicador en 2023 ha evolucionado de la siguiente manera:

- Agua potable: en Las Palmeras el consumo ha sido más eficiente, ya que las entradas en este punto limpio van al alza. En el resto de los puntos limpios sigue la tendencia al alza de este indicador. Se están analizando las posibles causas que la justifiquen.

Agua potable: m3/1000 entradas	2021	2022	2023	% (2023/2022)
LOS OLIVOS	0,65	0,65	0,76	16,6%
LOS PINOS	8,6	8,1	9,5	17,2%
LOS NARANJOS	2,8	3,7	9	143,2%
LAS JACARANDAS	12,1	19,6	23,7	21,3%
LAS PALMERAS	13,3	11,7	7	-40,3%
TOTAL	6,4	8,8	11,1	26,6%

- Agua de pozo: en este caso, el indicador ha sido mayor, a excepción de Los Pinos que ha disminuido en un 21,5%; de forma global, el indicador ha disminuido en un 5,7%. Se está analizando las causas que justifiquen este aumento.

CONSUMO ANUAL (M3)/1000 ENTRADAS	2021	2022	2023	% (2023/2022)
LOS OLIVOS	14,6	11	19,3	75,6 %
LOS PINOS	178	162,7	127,8	-21,5%
LOS NARANJOS	76,1	105,8	138,8	31,1%
LAS JACARANDAS	36,8	27,2	37,5	37,8%
TOTAL	1936,9	1038,2	979,5	-5,7%

### Almacenamiento de residuos peligrosos

En 2023, el 2,9% de los residuos que se recogieron fueron residuos con consideración de peligrosos; siendo los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos los recogidos en mayor cantidad. Respecto a 2022, los residuos peligrosos han aumentado un 15%.

Concretamente en aquellos centros donde han resultado significativos, han aumentado un 60,6% en los Pinos y un 17,9% en las Jacarandas.

A continuación, se muestran las cantidades generadas en los cinco puntos limpios:

datos en Kg	2022	2022	2023
<b>Residuos No Peligrosos</b>	26.264.972	26.264.972	24.729.820
<b>Residuos peligrosos</b>	629.428	629.428	728.929
<b>Total residuos</b>	26.894.400	26.894.400	25.458.749

Por otro lado, LIPASAM cuenta con un indicador que mide la calidad en la gestión de los residuos entregados en los puntos limpios. El 98,8 % de los residuos almacenados en los puntos limpios reciben un tratamiento de reutilización, reciclado y/o valorización; solo el 1,2 % se elimina en vertedero controlado.



TONELADAS	2021	2022	2023
Gestores especializados	26.023	26.577	25.144
Vertedero	1.892	317	315
Total PP. Limpios	27.915	26.894	25.459
%	2021	2022	2022
Gestores especializados %	93,2%	98,8%	98,8%
Vertedero %	6,8%	1,2%	1,2%
Total PP. Limpios %	100,0%	100,0%	100,0%

### 7.3 INDICADORES SECTORIALES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

A continuación, se enumeran y analizan los indicadores sectoriales referidos en la Decisión (UE) 2020/519 en relación con las MPGM (Mejores Prácticas de Gestión Ambiental) aplicadas a los puntos limpios.

En la Decisión (UE) 2020/519, la línea 3.2 de las MPGM tiene relación con los residuos sólidos urbanos. Concretamente, para los puntos limpios se han asumido como objetivos las siguientes mejores prácticas:

- 3.2.9 Promoción de la reutilización de productos y de la preparación para la reutilización.

Estas medidas de reutilización se plasmarán en el Plan local de residuos.

- 3.2.12 Puntos verdes.

En 2023, LIPASAM tiene 5 puntos limpios en los que se recogen 30 fracciones diferentes de residuos. Estos centros de trabajo cumplen con la normativa aplicable respecto a la gestión de residuos. Cuenta con personal formado para una correcta gestión de los residuos que allí se recogen y con un amplio horario y días de apertura; son accesibles y dan cobertura a toda la ciudad de Sevilla.

Nombre del indicador	Nº de puntos limpios/100.000 habitantes	Nº de fracciones distintas recogidas en los puntos verdes	Disponibilidad de zonas de intercambio de productos o materiales en puntos verdes con objeto de fomentar la reutilización (sí/no).
	Indicadores Decisión UE 2020/519	Indicadores Decisión UE 2020/519	Indicadores Decisión UE 2020/519
Fecha valor	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023
Frecuencia del seguimiento/análisis	Anual	Anual	Anual

Indicador del comportamiento ambiental	Nº de puntos limpios/100.000 habitantes	Nº de fracciones distintas recogidas en los puntos verdes	En los puntos verdes hay zonas de intercambio de productos o materiales para fomentar la reutilización.
MPGM	3.2.12. Puntos verdes	3.2.12. Puntos verdes	3.2.9. Promoción de la reutilización 3.2.12. Puntos verdes
Último resultado	<b>0,731</b>	<b>30</b>	<b>No</b>
Valor de Tolerancia	No aplica	20	Sí/No
Observaciones	La ciudad de Sevilla cuenta con 5 puntos limpios, Teniendo en cuenta que la población de 2023 ha sido superior a 2022, el indicador ha empeorado respecto al año anterior.	En 2023 se ha incorporado una fracción más, los extintores domésticos.	El proyecto de reutilización se ha quedado aplazado, hasta la elaboración del Plan local de residuos.

## 7.4 OTROS INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

### Contaminación acústica

Los puntos limpios se encuentran en suelo industrial, estando alejados de viviendas, a excepción de Las Jacarandas, pues a los años de su entrada en funcionamiento, se construyeron viviendas frente a éste. La actividad de los puntos limpios no es especialmente emisora de ruido, estando normalmente por debajo del ruido de fondo; aun así, se realizan mediciones de ruido en los puntos limpios dentro del Plan Anual de Mediciones. Los resultados indican que se cumplen los límites establecidos en el Reglamento de Protección acústica de Andalucía y en la Ordenanza Municipal que lo desarrolla para Sevilla.

<b>L<sub>Keq, Ti</sub></b>	<b>Los Naranjos</b>	
<b>dBA</b>	67	63
<b>DATO REFERENCIA PUNTO LIMPIO</b>		
<b>dBA (Industrial)</b>	65 (+5)	

En 2023 se ha realizado mediciones en Los Naranjos, dando resultados por debajo de los límites establecidos.

Punto limpio	Año	Resultado
Los Naranjos y Las Jacarandas	2007	Por debajo de los límites establecido
Las Jacarandas	2016	Por debajo de los límites establecido
Los Naranjos y Las Jacarandas	2017	Por debajo de los límites establecido
Los Olivos y Las Jacarandas	2020	Por debajo de los límites establecido
Las Palmeras	2021	Por debajo de los límites establecido
Los Pinos	2022	Por debajo de los límites establecido

### Indicador de vertido

Todos los puntos limpios cuentan con una línea de vertido hacia la red de saneamiento municipal. Esta línea, recoge tanto las aguas de pluviales del patio, como las aguas sanitarias, yendo de forma conjunta a la red de saneamiento de EMASESA.

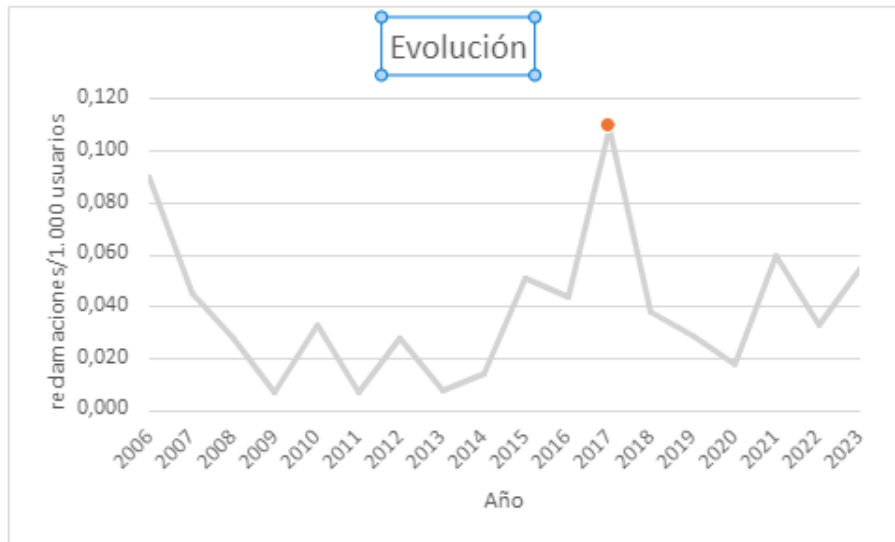
Anualmente, en el Plan de mediciones de LIPASAM, se incluye al menos una analítica de vertido de algún punto limpio. En noviembre de 2023, se ha realizado un análisis del agua de vertido en Los Olivos, estando todos los parámetros muy por debajo de los límites establecidos en la Ordenanza Municipal.

PUNTO LIMPIO	% DE MEJORA
Los Olivos	<b>-89,10%</b>
Los Pinos	<b>-95,30%</b>
Los Naranjos	<b>-78,40%</b>
Las Jacarandas	<b>-95,50%</b>
Las Palmeras	<b>-97,10%</b>

Los resultados de estos análisis se comparan con los límites establecidos en la Ordenanza, y se calcula el porcentaje de mejora. En todos los puntos limpios se mejoran los límites de la Ordenanza en más de un 75% de su valor.

## Reclamaciones de usuarios

Los usuarios de los puntos limpios pueden expresar sus quejas y reclamaciones por las vías que LIPASAM ha puesto a disposición de la ciudadanía: página web, presencial, a través del 010, pudiendo usar también los libros de hojas de reclamaciones disponibles en estos centros de trabajo.



Para LIPASAM, como empresa de servicios municipales, es muy importante el grado de satisfacción de sus partes interesadas, por lo que uno de los indicadores que se analiza es el nº de reclamaciones por cada 1.000 entradas. Este indicador tiene una tendencia a la baja en los últimos años. En 2023, se han formalizado 10 hojas de reclamaciones oficiales en los puntos limpios. Esto se traduce en 6 reclamaciones por cada 100.000 personas usuarias que acceden a los puntos limpios.

Concretamente en 2023, los motivos de dichas reclamaciones han sido:

- Comportamiento del personal
- Calidad del servicio (querer depositar más cantidad de la admisible, residuos no admitidos, entrar más de una vez al día,...)

Las reclamaciones son analizadas y se da debida respuesta a los interesados.

## 8. PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

La comunicación con los grupos de interés y las partes interesadas es una prioridad, habiéndose identificado éstas y promoviéndose la mejora continua en esta relación.

En el ámbito de la comunicación y participación interna, se puede resaltar la participación de la representación legal de los trabajadores (Comité de Empresa) en la elaboración del presente documento.

Además, para la elaboración de otros documentos que forman parte del Sistema Integrado de Gestión, LIPASAM cuenta con la participación del personal relacionado con el proceso en cuestión.

En cuanto a la comunicación y participación externa, es importante destacar la relación y participación con la ciudadanía de Sevilla. LIPASAM destina una gran cantidad de recursos y esfuerzos a la educación y sensibilización ambiental, consciente de los beneficios que ello puede tener de forma directa sobre la ciudadanía y el medio ambiente, y de forma indirecta sobre sus servicios. Por ello cada año se refuerzan los recursos destinados a campañas de educación ambiental, enfocadas a la reducción y reciclado de residuos dentro del marco de la economía circular, resaltando la importancia de la reducción, la separación en origen y el papel que juegan los puntos limpios. Las acciones se dirigen a todos los segmentos de edades de la población y todas están relacionadas de forma directa o indirecta con los puntos limpios.

Dentro de la mejora continua se incluye la educación y sensibilización, por lo que cada año se realiza un gran esfuerzo por mejorar estas cifras tanto en cantidad como en calidad. En 2023 estas actividades han contado con 18.510 participantes; en 2022 todas las actividades han sido de forma presencial, siendo este el motivo que justifica la diferencia de participantes respecto al año anterior.

	2021	2022	2023
<b>PARTICIPANTES</b>	<b>18.536</b>	<b>42.892</b>	<b>18.510</b>

## 9. Validación

La presente Declaración Ambiental corresponde al periodo enero-diciembre de 2023, y tendrá validez desde el día siguiente de su verificación, durante un año. La siguiente Declaración Ambiental actualizada se referirá al período 2024, elaborándose y publicándose antes de diciembre de 2025, una vez estén disponibles los datos e informes de 2024.

Esta Declaración Ambiental ha sido validada por AENOR, verificador ambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) con número ES-V-0001.

Este documento ha sido registrado en el registro EMAS de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (ES-AN-000084).

La Declaración Ambiental de los Puntos Limpios de LIPASAM 2023, ha sido elaborada por Calidad y Medio Ambiente de LIPASAM, en colaboración con el resto de personas de la empresa. Para cualquier duda o consulta puede contactar a través de los diferentes medios expuestos en la web de LIPASAM o en la portada de este documento.

Sevilla,

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 38.11 "Recogida de residuos no peligrosos" y 38.12 "Recogida de residuos peligrosos" (Código NACE) declara:

haber verificado que toda la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **LIPASAM-LIMPIEZA PÚBLICA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.M.** en posesión del número de registro ES-AN-000084.

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 16/12/2024

Firma del verificador  
**AENOR CONFÍA, S.A.U.**